



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGGOB
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGGOB

Contrato de prestación del servicio de evaluación institucional (encuesta institucional), así como la evaluación integral (informe estatal de evaluación), requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada en este acto por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, a quien se le denominará "La SAE", y por la otra parte la persona física la C. Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz, a quien se le denominará "El Prestador de Servicios", así mismo cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como "Las Partes", al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 30 de enero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como en los artículos 4º párrafos tercero, quinto y séptimo y 12º fracción II inciso h) del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, consistentes en la ejecución, validación y comprobación del gasto, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública, derivado del Convenio FASP, siempre y cuando dicho instrumento jurídico y administrativo se derive y se ajuste al Presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Gigante de México</i> Gobernación del Estado 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV / LIC. HCCR</p>

procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Así mismo, le son delegadas al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría de General de Gobierno las facultades contenidas en el artículo 30 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; respecto de los recursos derivados del Convenio FASP; sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente a la persona titular de la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, representado por el Lic. Mauricio de la Serna Hernández, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requiere**nte”, determinó la necesidad de contratar el **servicio de evaluación institucional (encuesta institucional), así como la evaluación integral (informe estatal de evaluación)**, para realizar el seguimiento y evaluación de los recursos FASP 2024.
4. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **676/2024**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requiere**nte” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la contratación del **servicio de evaluación institucional (encuesta institucional), así como la evaluación integral (informe estatal de evaluación)**.
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción III, 43, 44 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 13 de septiembre del 2024, se envió por medio electrónico y/o presencial la convocatoria para el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-48-2024**, el 18 de septiembre del 2024 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 23 de septiembre del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el día 24 de septiembre del 2024, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación suscrito con la Federación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024 (FASP 2024), con recursos del presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 33.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por el artículo 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar la **partida 1 y sus subpartidas 1 y 2** a “**El Prestador de Servicios**”, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe total de **\$787,400.48**

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2022</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ</p>
		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		<p>CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGOB</p>
		<p>LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR</p>

(SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 48/100 M.N.), monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”**, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, **“La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 10 de septiembre del 2024 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número **676/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI011030-DU4** a nombre de Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, **“El Prestador de Servicios”**, no

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GARANTÍA DEL PAGO 2012-2017</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV / LIC. HCCR</p>

desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:

- 2.1 Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **IBARMR88030401M900**.
- 2.2 Que cuenta con Constancia de Proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR28918**.
- 2.3 **La actividad económica según obra en la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria es:** Servicios de contabilidad y auditoría.
- 2.4 Que tiene establecido su domicilio fiscal ubicado en 30 de julio número 1206, Colonia Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags, con números telefónicos 449.688.73.00 y 449.101.50.37, así como la cuenta de correo electrónico **miriamarizmendiz@gmail.com**, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.5 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **IAAM880304FJ9**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y4539084105**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.7 Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV / LIC. HCCR

3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente instrumento legal es la **contratación del servicio de evaluación institucional (encuesta institucional), así como la evaluación integral (informe estatal de evaluación)**, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a la que en lo sucesivo se le denominará **“Los Servicios”**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 484/24, así como en la oferta técnica y oferta económica de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se adjuntan al presente en el apartado de **ANEXOS**.

“El Prestador de Servicios” deberá prestar **“Los Servicios”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requerente”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, así como número de partidas, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 484/24, así como en la oferta técnica y oferta económica de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Prestador de Servicios”** equivale a la cantidad de **\$678,793.52 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$108,606.96 (CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 96/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$787,400.48 (SETECIENTOS OCIENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 48/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, serán pagados por **“El Prestador de Servicios”**; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. **“El Prestador de Servicios”** se obliga a prestar **“Los Servicios”** 1 día hábil después del fallo de adjudicación, mismos que tendrán como fecha límite de entrega las siguientes:

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR</p>	<p><i>✓</i></p>

Para la subpartida 1: el día 06 de enero de 2025.

Para la subpartida 2: el día 14 de abril de 2025.

Los entregables, los documentos y las condiciones específicas de la contratación se encuentran descritas en el pedido de compra número **433/24, así como en la oferta técnica y económica de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

El Prestador de Servicios se obliga a cumplir con los tiempos, procedimientos y metodologías descritas dentro del pedido de compra número **433/24, así como en la oferta técnica y económica de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

“El Ente Requiere” no estará obligado a recibir **“Los Servicios”** si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

“El Prestador de Servicios” se compromete a cumplir con lo estipulado en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** de **“El Ente Requiere”** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público, será el responsable de verificar que **“Los Servicios”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

El servidor público señalado en la presente cláusula será el encargado de verificar que la prestación de **“Los Servicios”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Prestador de Servicios”** en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por él al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de **“La Ley”** el pago se realizará dentro de los 20 días naturales

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “**El Ente Requerente**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por el servidor público señalado en la cláusula cuarta del presente contrato y a la emisión de un dictamen de aceptación de los productos por parte de “**El Ente Requerente**”, a entera satisfacción del mismo.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que “**El Prestador de Servicios**” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”.

“**El Prestador de Servicios**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**El Prestador de Servicios**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 74 tercer párrafo de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Servicios**” en tiempo y forma de acuerdo a lo estipulado, durante la vigencia del contrato y hasta la subsanación de todas las observaciones que sean formuladas por parte de las unidades administrativas de “**El Ente Requerente**”.

Para la subpartida 1: Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna deficiencia o incongruencia de “**Los Servicios**” prestados, “**El Prestador de Servicios**” deberá subsanarlos a más tardar en 10 días naturales a partir de la notificación

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		

a “**El Prestador de Servicios**” vía electrónica, sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.

Para la subpartida 2: Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna deficiencia o incongruencia de “**Los Servicios**” prestados, “**El Prestador de Servicios**” deberá subsanarlos a más tardar en 05 días naturales a partir de la notificación a “**El Prestador de Servicios**” vía electrónica, sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.

Asimismo, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de “**Los Servicios**”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

“**El Prestador de Servicios**” deberá contar con el personal especializado para la prestación de “**Los Servicios**” requeridos, a fin de garantizar que objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requeridas para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de “**El Ente Requierente**” y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO..- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” presentará a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente, y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente Requierente**”, a través del responsable de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “**Los Servicios**”, señalado en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV / LIC. HCCR
		

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requerente**” y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de “**Las Partes**” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Prestador de Servicios**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Prestador de Servicios**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Prestador de Servicios**” asume la responsabilidad y se obliga a defender y sacar a salvo a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Servicios**” prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación.

Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Prestador de Servicios**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Poder de México GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR			

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”, con o sin intervención de “**El Prestador de Servicios**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero.

En todo caso, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato a “**El Ente Requierente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Prestador de Servicios**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “**Las Partes**” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Servicios**”, aún no prestados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Prestador de Servicios**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” a solicitud de “**El Ente Requierente**”, podrá acordar el incremento en “**Los Servicios**” contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Servicios**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requierente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éste, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas y el precio de “**Los Servicios**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Prestador de Servicios**”, será responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso designe para la prestación de “**Los Servicios**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “**Los Servicios**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que en su caso destine “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento del presente contrato.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a que el personal que en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todas las personas que “**El Prestador de**

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2025</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGOB <i>✓</i> LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV / LIC. HCCR</p>

Servicios en su caso destine para la prestación de **“Los Servicios”**, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“El Prestador de Servicios” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** por ese concepto, **“El Prestador de Servicios”** les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

“El Prestador de Servicios” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“El Prestador de Servicios” se hace responsable ante **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** de la conducta y eficiencia de las personas que en su caso destine para la prestación de **“Los Servicios”**. Igualmente, en el caso de que **“El Prestador de Servicios”** no cumpla con alguna de las obligaciones que, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley que están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **“La SAE”** a solicitud escrita de **“El Prestador de Servicios”** así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, éste se obliga a pagar las sumas a que sea condenada, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** a **“El Ente Requierente”**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**, **“La SAE”** por si o a solicitud de **“El Ente Requierente”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **“La Ley”**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a México GARANTIZA DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV / LIC. HCCR

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Prestador de Servicios**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la prestación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Prestador de Servicios**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la prestación de los “**Los Servicios**” objeto de este contrato, “**El Prestador de Servicios**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Prestador de Servicios**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Prestador de Servicios**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales, administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Servicios**” no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Prestador de Servicios**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la prestación de “**Los Servicios**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 1932-1977	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV / LIC. HCCR

refiere la cláusula segunda de este contrato. **“La SAE”** podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que **“El Prestador de Servicios”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de **“La Ley”**.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de **“La Ley”**, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de **“La SAE”**, se extinga la necesidad de **“Los Servicios”** contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, **“La SAE”** a través de **“El Ente Requerente”** reembolsará a **“El Prestador de Servicios”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de **“La Ley”**, **“Las Partes”** acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por **“El Prestador de Servicios”**, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“El Ente Requerente” no autorizará ampliaciones al plazo de prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a **“El Prestador de Servicios”**.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. **“El Prestador de Servicios”** se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-48-2024**, con lo señalado en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia, así como con lo señalado en la junta de aclaraciones, mismos que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en relación con el artículo 64 de **“La Ley”**, forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de **“La Ley”**, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“Las Partes”** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **“El Prestador de Servicios”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGOB
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 25 de septiembre de 2024.

Por "La SAE"

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por "El Prestador de Servicios"

C. MIRIAM BERENICE IBARRA
ARIZMENDIZ.

Testigos

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO No. PS-073/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV / LIC. HCCR	
		

ANEXOS





Cut



C

St

~ M

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
CLAVE COMPUSETA: 160X0981

DIRECCIÓN: CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS I, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES

TELÉFONO: 4496887300 / 4491015037

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPAÑIA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/09/2024

USUARIO SIIIF: LUIS FERNANDO GARCIA CAPETILL

FECHA DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 1/15

TIEMPO DE ENTREGA
EN DÍAS NATURALES

202

FECHA LÍMITE ENTREGA

14/04/2025

FECHA ADJUDICACIÓN

24/09/2024

No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1		1.00	SERVICIO	33101	331010030 ENCUESTA INSTITUCIONAL EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA INSTITUCIONAL A UNA MUESTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. MEDIANTE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS APOYADAS DE MECANISMOS QUE PERMITAN EVITAR ERRORES Y DIFUSIÓN, LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER VACIADA EN UNA BASE DE DATOS EN FORMATO IBM SPSS. UNA VEZ QUE LA BASE DE DATOS SEA APROBADA POR EL SESNSP DEBERÁ DE REALIZARSE EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS PARA SU DIFUSIÓN. OBJETIVO DEL SERVICIO: CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MANERA ALEATORIA, RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES, EN GENERAL DE ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2024.	401,965.52	\$401,965.52

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO (POLICIA ESTATAL), FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA) INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPPS).
- APlicar el cuestionario a un mínimo de 351 elementos que corresponden a 200 elementos policiales con funciones de PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (POLICIAS ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICIA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).
- APlicar las encuestas de forma electrónica PRESENCIAL MEDIANTE ENTREVISTA DIRECTA QUE SERÁ REALIZADA POR EL ENCUUESTADOR AL PERSONAL OPERATIVO.

METODOLOGÍA:

TIPO COMPRA:	CONDICIONES DE PAGO:	TIPO DE RECURSO:	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR	FECHA DE ELABORACIÓN:	HOJA:
Invitación	4496887300 / 4491015037	CREDITO 20 DIAS NATURALES	USUARIO SUIF: LUIS FERNANDO GARCIA CAPEHILL	24/09/2024	24/09/2024	2/15
PROVEEDOR :	PR29918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ	CLAVE COMPUESTA:	16010981	FECHA DE ENTREGA:	48/4/24	48/4/24
DIRECCIÓN :	CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS 1, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20298	TELÉFONO :	RFC: IAAM880304FJ9	TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	202	202
FECHA LÍMITE ENTREGA:	14/04/2025	FECHA ADJUDICACIÓN:	24/09/2024	FECHA DE ENTREGA:	14/04/2025	14/04/2025
<p>EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA SE AREGARÁ A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE LIGA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/ige_FASP_2024_compressed.pdf</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ APLICARÁ EL CUESTIONARIO DE MANERA ELECTRÓNICA PRESENCIAL ACREDITANDO LA ACCIÓN CON LOS REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLEVARON EL MISMO, GARANTIZANDO QUE NO HAYA DIFUSIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS QUE RESPONDAN LA ENCUESTA. MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ MANEJARÁ HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LAS RESPUESTAS, DE TAL MANERA QUE LOS UNIVERSOS EN LAS MISMAS SEAN CONSISTENTES, EVITANDO DIFUSIÓN O RESPUESTAS INCOMPLETAS.</p> <p>LOS CUESTIONARIOS SERÁN APLICADOS AL PERSONAL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPS) POR ESTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE: SE APLICARÁN A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (POLICIAS ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO (POLICIA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).</p> <p>PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:</p> <p>EL EQUIPO DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ES MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:</p>						

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ		
CLAVE COM普UESTA:	16010981		
DIRECCIÓN:	CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS I, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20298		
TELÉFONO:	4496887300 / 4491015037		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPRa:	Invitación		
TIPO DE RECURSO:	GA		
FECHA DE INICIO DEL SERVICIO:	1 DIA HABIL DESPUES DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.		
FECHA DE ENTREGA:	MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 6 DE ENERO DE 2025, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.		
<p>I. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS (FORMATO DIFUNDIDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA https://www.gob.mx/sesp), CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS POR MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ EN MEDIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DE LA BASE DE DATOS EXPORTADA.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEQUE A LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS, NOTIFICARÁ POR MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO AL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL POR UNICA OCASIÓN PARA QUE SOLICITE A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN. PARA TAL CASO EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIRÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN A LA BASE DE DATOS SPSS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS POR CUALQUIER MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL RECIBA EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EN EL QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN LA BASE DE DATOS, EL SECRETARIADO EJECUTIVO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PARA QUE REALICE Y ENTREGUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF E INCLURÁ:</p> <p>a) NOTA METODOLÓGICA CON DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN;</p> <p>b) RESULTADOS MUESTRALES CON GRÁFICAS DE FRECUENCIA ABSOLUTA (NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES) QUE ABARQUEN TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO;</p> <p>c) PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS</p>			
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	24/09/2024		
USUARIO SIIIF:	LUIS FERNANDO GARCIA CAPEHILL		
FAX:			
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR		
FECHA DE ELABORACIÓN:	24/09/2024		
HOJA:	315		

NUMERO DE PEDIDO	484/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	202
FECHA LÍMITE ENTREGA	14/04/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	24/09/2024



PROVEEDOR :	PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ		
CLAVE COMPUESTA:	16010981		
DIRECCIÓN :	CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS 1, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20298		
TELÉFONO :	4498887300 / 449-1015037		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMpra:	Invitación	TIPO DE RECURSO:	GA
FECHA:	24/09/2024	USUARIO SII:	LUIS FERNANDO GARCIA CAPEHILL
FAX:	IAAM880304FJ9	FECHA DE ELABORACIÓN:	24/09/2024
CONDICIONES DE PAGO:	Invitación	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
TIPO COMpra:	Invitación	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
FECHA:	24/09/2024	HOJA :	4/15
FECHA LÍMITE ENTREGA:	24/09/2024	HOJA :	4/15
FECHA ADJUDICACIÓN	24/09/2024	HOJA :	4/15
<p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>EN CASO QUE EN ALGUNO DE LOS ENTREGABLES EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU PUBLICACIÓN.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REMITIRÁ LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachmen/fiern929487/lge_FASP_2024_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO A LOS</p>			

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ

CLAVE COMPUESTA: 16010981

DIRECCIÓN: CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS 1, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES

TELÉFONO: 4496887300 / 4491015037

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 5/15

NUMERO DE PEDIDO	484/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	202
FECHA LIMITE ENTREGA	14/04/2025

RFC: IAMM880304FJ9

FECHA ADJUDICACIÓN

24/09/2024

USUARIO SIIF: LUIS FERNANDO GARCIA CAPETILLC

FECHA DE ELABORACIÓN:

24/09/2024

LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y APEGARSE A LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ DEFINIRÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL MÉTODO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO RELATIVO A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, CUMPLIENDO LA METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARA MEDIANTE OFICIO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, LA PROPUESTA METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOLPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE INCLUIRA EL CUESTIONARIO, PARA SU VALIDACIÓN AL SECRETARIADO EJECUTIVO, DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIEN ME ENTREGARÁ DE MANERA OFICIAL A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ LA METODOLOGÍA Y EL CUESTIONARIO VALIDADOS A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCION.

331010031 INFORME ESTATAL DE EVALUACION EVALUACION INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACION) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

SERVICIO DE EVALUACION INTEGRAL DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LA INTEGRACION, EVALUACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION CON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSION Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACION DEL FASP.

OBJETIVO DEL SERVICIO:

REALIZAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSION Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACION DEL FASP, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASI COMO EL ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPOSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.

276,828.00

\$276,828.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ		
CLAVE COMPUESTA:	16010981		
DIRECCIÓN:	CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS I, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES		
TELÉFONO:	4496887300 / 4491015037		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMpra:	Invitación		
TIPO DE RECURSO:	GA		
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO		
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR		
FECHA DE ELABORACIÓN:	24/09/2024		
USUARIO SII:	LUIS FERNANDO GARCIA CAPEHILL		
FAX:	01 744 888 00 00		
CONTINUACIÓN:	<p>I. ÍNDICE. – INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME, ASÍ COMO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE A CADA PÁGINA.</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. – SE ESTRUCTURARÁ DE TAL FORMA QUE EL CONSULTANTE SE FAMILIARICE CON LOS TEMAS QUE SERÁN DESARROLLADOS Y CON LA ESTRUCTURA DEL INFORME.</p> <p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS. – ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AVANCE PRESUPUESTARIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO, EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE APARTADO ESTARÁ ORDENADA POR CAPÍTULO (NOMBRE DEL PROGRAMA, CON PRIORIDAD NACIONAL) Y SECCIÓN (NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS).</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. – SE DESCRIBIRÁ DE MANERA GENERAL LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) A LOS QUE LLEGÓ MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>V. BIBLIOGRAFÍA. – SE INDICARÁ LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME, INDICANDO LA FECHA Y EL MEDIO DE CONSULTA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES CON DOS CORTES DE INFORMACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL Corte DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p>		

NUMERO DE PEDIDO	484/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	202
FECHA LIMITE ENTREGA	14/04/2025

PROVEEDOR: PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
CLAVE COMPUESTA: 16010981
DIRECCIÓN: CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS I, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES
TELÉFONO: 4496887300 / 4491015037
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMpra: Invitación

RFC: IAAM880304FJ9
FAX:
USUARIO SII:
LUIS FERNANDO GARCIA CAPEHILL
FECHA DE ELABORACIÓN:
24/09/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 7/15
FECHA ADJUDICACIÓN: 24/09/2024

PROVEEDOR :	PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ		
CLAVE COMPUUESTA:	16010961		
DIRECCIÓN :	CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS I, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20298		
TELÉFONO :	4496887300 / 4491015037		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	TIPO DE RECURSO:	GA
TIPO COMPA:	Invitación	USUARIO SII:	LUIS FERNANDO GARCIA CAPEHILL
FAX:	IAAM1880304FJ9		
FECHA:	24/09/2024		
FECHA LÍMITE ENTREGA:	14/04/2025		
FECHA ADJUDICACIÓN	24/09/2024		
FECHA DE ELABORACIÓN:	24/09/2024		
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO		
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR		
HOJA :	8/15		
<p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUIDARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANZOS PRESENTADOS, ASÍ MISMO SE ASEGURARÁ DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIAZO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HABILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIAZO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>			



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

FECHA ADJUDICACIÓN	24/09/2024
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	202
FECHA LÍMITE ENTREGA	14/04/2025

PROVEEDOR: PR22918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
CLAVE CONFUESTA: 16010981
DIRECCIÓN: CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS 1, AGUASCALI
TELÉFONO: 4496887300 / 4491015037
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRÁ: Invitación TIPO DE RECURSO: GA

RFC: IAM880304FJ9
CALIENTES, MEXICO C.P. 20298
FAX:
USUARIO SIIF: LUIS
INTERIO DE ADJUDICACIÓN: PR

EDICIÓN: 2024/09/24

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:

https://www.gob.mx/tcms/uploads/attachment/file/929487/gb_FASP_2024_compressed_compressed.PDF

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDÍZ REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:

BE 2024 AL 31 BE BICIEMBRE DE 2024.

2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.

3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.

MIRIAM BERENICE BARRA ARIZMENDIZ CUIDARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE

PROVEEDOR :	PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ		
CLAVE COMPUESTA:	16010981		
DIRECCIÓN :	CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS 1, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20298		
TELÉFONO :	4496887300 / 4491015037		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DÍAS NATURALES		
TIPO COMPRAS:	Invitación	TIPO DE RECURSO:	GA
USUARIO SIIIF:	LUIS FERNANDO GARCIA CAPEILLIC		
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO		
FECHA DE ELABORACIÓN:	24/09/2024		
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR	HOJA :	10/15
<p>ACREDITE LOS AVANZOS PRESENTADOS, ASÍ MISMO, SE ASEGURARÁ DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO, EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cnns/uploads/attachment/file/929487/ig_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p>			

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ		
CLAVE COMPUESTA:	16010981		
DIRECCIÓN:	CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS I, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20298		
TELÉFONO:	449887300 / 4491015037		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPRAS:	Invitación	TIPO DE RECURSO:	GA
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO		PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		HOJA:	11/15
2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.		FECHA DE ELABORACIÓN:	24/09/2024
3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.		FECHA ADJUDICACIÓN:	24/09/2024
NOTAS ADICIONALES.			
<p>A LAS DOS PARTIDAS LES APLICAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CONTARÁ CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS, ADEMÁS CUMPLIRÁ CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANERÍA; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN CARGO EN EL EQUIPO; EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p>			

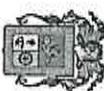
NUMERO DE PEDIDO	484/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	202
FECHA LIMITE ENTREGA	14/04/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	24/09/2024

PROVEEDOR :	PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ		
CLAVE COMPUESTA:	16010981		
DIRECCIÓN :	CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS I, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20298		
TELÉFONO :	4496887300 / 4491015037		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPRA:	Invitación		
TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	FECHA DE ELABORACIÓN:
USUARIO SUIF:	LUIS FERNANDO GARCIA CAPEITI LLC	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR	HOJA :
REQUISITOS ACADÉMICOS:	MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA; Y/O POLITICAS PUBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMIA; Y/O MATEMATICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.	EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.	24/09/2024
CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)	REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLITICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMIA; Y/O MATEMATICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.	EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.	12/15
CADA INTEGRANTE DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> • CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERIDICA". • MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA. • COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE AGREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO. 		
ASI MISMO, ENTREGARÉ CARTA 'BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO:			V

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR28918 MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ		
CLAVE COMPUESTA:	16010981		
DIRECCIÓN:	CALLE 30 DE JULIO #1206, MORELOS I, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES		
TELÉFONO:	4496887300 / 4491015037		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMpra:	Invitación		
TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR	FECHA DE ELABORACIÓN:	24/09/2024
USUARIO SIIF:	LUIS FERNANDO GARCIA CAPETILL	FECHA LIMITE ENTREGA:	24/09/2024
COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLICUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.			
EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO CONTENDRÁ:			
<p>I.- CLÁUSULA QUE COMPROMETA A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREEDOR A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA, ADÉMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.</p> <p>III.- CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.</p> <p>IV.- CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTANCIAS FEDERALES, DEBIENDO ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE SER SOLICITADO PARA ATENDER LAS ADECUACIONES REQUERIDAS POR LA PARTE CONTRATANTE.</p> <p>V.- CLÁUSULA QUE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>APLICA PARA LAS DOS PARTIDAS.</p>			

NUMERO DE PEDIDO	484/24
TIEMPO DE ENTREGA	202
FECHA LIMITE ENTREGA	14/04/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	24/09/2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO	
Razón Social:	
MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ	
Nombre de la persona que recibe:	
<i>Miriam B. Ibarra Arizmendiz</i>	
Firma:	
Fecha / Hora de recepción:	
<i>25-Sept-2024 a las 15:09</i>	
Identificación:	
<i>INIC</i>	
FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION	
Dependencia requisitante:	
06 SEGGOB. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	
Capturo Requisición:	
NANCY VIDAL VISCENCIO	
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?	
<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	NO
Motivo:	

NUMERO DE PEDIDO	484/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	202
FECHA LÍMITE ENTREGA	14/04/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	24/09/2024

Curve



C

sin
r



Censo

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO II DE ESTA CONVOCATORIA

OFERTA TÉCNICA

Fecha: 23 de septiembre de 2024
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-48-2024

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO
1	1	1	SERVICIO	<p>EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL)</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>EL SERVICIO CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA INSTITUCIONAL A UNA MUESTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS APOYADAS DE MECANISMOS QUE PERMITAN EVITAR ERRORES Y DUPLICIDAD, LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER VACIADA EN UNA BASE DE DATOS EN FORMATO IBM SPSS, UNA VEZ QUE LA BASE DE DATOS SEA APROBADA POR EL SESNSP DEBERÁ DE REALIZARSE EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS PARA SU DIFUSIÓN.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MANERA ALEATORIA, RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; EN GENERAL DE ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2024.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p>

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAMM880304E10



Carr

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

- | | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none">• REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO (POLICÍA ESTATAL), FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA) INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP).• APlicar el cuestionario a un mínimo de 351 elementos que corresponden a 200 elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación (policías estatales), 61 elementos policiales con funciones de investigación pertenecientes a la fiscalía general del estado (policía ministerial o equivalente) y 90 elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del sistema penitenciario (custodios).• APlicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa que será realizada por el encuestador al personal operativo. |
|--|--|--|--|

METODOLOGÍA:

EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA SE APEGARÁ A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE LIGA:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.pdf

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 1** DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS.

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ APlicará el cuestionario de manera electrónica presencial acreditando la acción con los registros firmados por los elementos policiales que llenaron el mismo, garantizando que no haya

Carr

Sra

SA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DUPLICIDAD ENTRE LOS ELEMENTOS QUE RESPONDAN LA ENCUESTA. MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ MANEJARÁ HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LAS RESPUESTAS, DE TAL MANERA QUE LOS UNIVERSOS EN LAS MISMAS SEAN CONSISTENTES, EVITANDO DUPLICIDAD O RESPUESTAS INCOMPLETAS.

LOS CUESTIONARIOS SERÁN APLICADOS AL PERSONAL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP) POR ESTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE: SE APLICARÁN A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (POLICÍAS ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).

PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:

EL EQUIPO DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ES MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

FECHA DE ENTREGA: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 6 DE ENERO DE 2025, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.

I. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS (FORMATO DIFUNDIDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO)



C

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA https://www.gob.mx/sesnsp), CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS POR MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS, NOTIFICARÁ POR MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO AL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL POR ÚNICA OCASIÓN PARA QUE SOLICITE A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN. PARA TAL CASO EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIRÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN A LA BASE DE DATOS SPSS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS POR CUALQUIER MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL RECIBA EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EN EL QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN LA BASE DE DATOS, EL SECRETARIADO EJECUTIVO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PARA QUE REALICE Y ENTREGUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF E INCLUIRÁ:</p> <p class="list-item-l1">a) NOTA METODOLÓGICA CON DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN;</p> <p class="list-item-l1">b) RESULTADOS MUESTRALES CON GRÁFICAS DE FRECUENCIA ABSOLUTA (NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES) QUE ABARQUEN TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO;</p>
--	--	--



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- c) PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y
d) CONCLUSIONES.

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

EN CASO QUE EN ALGUNO DE LOS ENTREGABLES EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU PUBLICACIÓN.

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REMITIRÁ LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



CMT

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

			<p>PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y APEGARSE A LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ DEFINIRÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL MÉTODO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO RELATIVO A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, CUMPLIENDO LA METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ MEDIANTE OFICIO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE INCLUIRÁ EL CUESTIONARIO, PARA SU VALIDACIÓN AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIEN ME ENTREGARÁ DE MANERA OFICIAL A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ LA METODOLOGÍA Y EL CUESTIONARIO VALIDADOS A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN.</p>
2	1	SERVICIO	<p>EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN)</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</p> <p>SERVICIO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS</p>

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP.</p> <p>OBJETIVO DEL SERVICIO:</p> <p>REALIZAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANALIZAR EL AVANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES AUTORIZADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN.• EVALUAR EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2.• DESCRIBIR LAS VARIACIONES O DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. <p>METODOLOGÍA:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ESTE A SU VEZ LA SOLICITE A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPONSABLES</p>
--	--	---



Cu

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, PARA TAL EFECTO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REMITIRÁ FORMATOS O ESTRUCTURAS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE APEGÁNDOSE CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 2** DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:

EL EQUIPO DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ES MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA:

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LA EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2025, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCRITA A CONTINUACIÓN:

I. ÍNDICE. –INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME, ASÍ COMO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE A CADA PÁGINA.

II. INTRODUCCIÓN. – SE ESTRUCTURARÁ DE TAL FORMA QUE EL CONSULTANTE SE FAMILIARICE CON LOS TEMAS QUE SERÁN DESARROLLADOS Y CON LA ESTRUCTURA DEL INFORME.

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS.- ES



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AVANCE PRESUPUESTARIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO, EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE APARTADO ESTARÁ ORDENADA POR CAPÍTULO (NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL) Y SECCIÓN (NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS).</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. – SE DESCRIBIRÁ DE MANERA GENERAL LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) A LOS QUE LLEGÓ MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>V. BIBLIOGRAFÍA. – SE INDICARÁ LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME, INDICANDO LA FECHA Y EL MEDIO DE CONSULTA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES CON DOS CORTES DE INFORMACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p>
--	--	---

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

DEC-1AAM802045 ID



INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.

3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUIDARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO SE ASEGURARÁ DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.

EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O



INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE **5 DÍAS HÁBILES** Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN **5 DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:

1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



Curt

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO OGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.

3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUIDARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO, SE ASEGURARÁ DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.

EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE



INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN **5 DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO, EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:

- 1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- 2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com



CWE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			<p>GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p>
--	--	--	---

NOTAS ADICIONALES

A LAS DOS PARTIDAS LES APLICAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CONTARÁ CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS CUMPLIRÁ CON LOS SIGUIENTES PERFILES:

CARGO EN EL EQUIPO: **COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)**

REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.

EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS **TRES AÑOS DE EXPERIENCIA** EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.



INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-4B-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)

REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.

EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.

CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)

REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.

EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.

CADA INTEGRANTE DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- **CURRÍCULUM VITAE** FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA".
- MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA.

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

REGISTRO AMB-0000046



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO.

ASÍ MISMO, ENTREGARÉ CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

LAS DOS PARTIDAS SE ASIGNARÁN A UNA MISMA INSTANCIA EVALUADORA.

EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO CONTENDRÁ:

I.- CLÁUSULA QUE COMPROMETA A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREDITOR A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA, ADEMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.

III.- CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.

IV.- CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTANCIAS FEDERALES, DEBIENDO ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE SER SOLICITADO PARA ATENDER LAS ADECUACIONES REQUERIDAS POR LA PARTE CONTRATANTE.</p> <p>V.- CLÁUSULA QUE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADA A LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>APLICA PARA LAS DOS PARTIDAS:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADAS EN CALLE LOS CONOS NÚMERO 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p>
--	--	--

Protesto lo necesario

Firma

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

REG. IVA MMSKY0041610

Car



(

See

r



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO II DE ESTA CONVOCATORIA

OFERTA ECONÓMICA

Fecha: 23 de septiembre de 2024
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-48-2024

ARTÍCULO	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN OFERTADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	Servicio		EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA INSTITUCIONAL A UNA MUESTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS APOYADAS DE MECANISMOS QUE PERMITAN EVITAR ERRORES Y DUPLICIDAD, LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER VACIADA EN UNA BASE DE DATOS EN FORMATO IBM SPSS, UNA VEZ QUE LA BASE DE DATOS SEA APROBADA POR EL SESNSP DEBERÁ DE REALIZARSE EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS PARA SU DIFUSIÓN. OBJETIVO DEL SERVICIO: CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES	\$401,965.52	\$401,965.52	\$64,314.48	\$466,280.00

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>FEDERATIVAS DE MANERA ALEATORIA, RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; EN GENERAL DE ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2024.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL ESTADO (POLICÍA ESTATAL), FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL (PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA) INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSp).APLICAR EL CUESTIONARIO A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (POLICÍAS ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).APLICAR LAS ENCUESTAS DE FORMA ELECTRÓNICA PRESENCIAL MEDIANTE ENTREVISTA DIRECTA QUE SERÁ				
--	--	--	--	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-4II-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Cone

		REALIZADA POR EL ENCUESTADOR AL PERSONAL OPERATIVO.					
		METODOLOGÍA: EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA SE APEGARÁ A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE LIGA: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/ige_FASP_2024_compressed_compressed.pdf					
		MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS.					
		MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ APlicará EL CUESTIONARIO DE MANERA ELECTRÓNICA PRESENCIAL ACREDITANDO LA ACCIÓN CON LOS REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLENARON EL MISMO, GARANTIZANDO QUE NO HAYA DUPLICIDAD ENTRE LOS ELEMENTOS QUE RESPONDAN LA ENCUESTA. MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ MANEJARÁ HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LES PERMITAN IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS EN LAS RESPUESTAS, DE TAL MANERA					

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9

Q

Y

G
C
X
A



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		QUE LOS UNIVERSOS EN LAS MISMAS SEAN CONSISTENTES, EVITANDO DUPLICIDAD O RESPUESTAS INCOMPLETAS.				
		LOS CUESTIONARIOS SERÁN APLICADOS AL PERSONAL INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP) POR ESTRATO, CONFORME A LO SIGUIENTE: SE APLICARÁN A UN MÍNIMO DE 351 ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A 200 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE PREVENCIÓN, REACCIÓN E INVESTIGACIÓN (POLICÍAS ESTATALES), 61 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN PERTENECIENTES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (POLICÍA MINISTERIAL O EQUIVALENTE) Y 90 ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIONES DE VIGILANCIA Y CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO (CUSTODIOS).				
		PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA:				
		EL EQUIPO DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ES MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.				

PRODUCTOS Y PLAZOS DE

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM680304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-46-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>ENTREGA:</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE ENTREGA: MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 6 DE ENERO DE 2025, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.</p> <p>I. BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS (FORMATO DIFUNDIDO A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA https://www.gob.mx/sesnsp), CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS POR MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO, MISMA QUE SE ENTREGARÁ EN MEDIO ELECTRÓNICO, ASÍ COMO UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DE LA BASE DE DATOS EXPORTADA.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEGUE A LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN INCONSISTENCIAS, NOTIFICARÁ POR MEDIO FÍSICO O</p>			
--	---	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



Cerr

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

C

		<p>ELECTRÓNICO AL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL POR ÚNICA OCASIÓN PARA QUE SOLICITE A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN. PARA TAL CASO EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIRÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN A LA BASE DE DATOS SPSS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS POR CUALQUIER MEDIO FÍSICO O ELECTRÓNICO.</p> <p>UNA VEZ QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL RECIBA EL OFICIO GIRADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EN EL QUE SE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN LA BASE DE DATOS, EL SECRETARIADO EJECUTIVO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PARA QUE REALICE Y ENTREGUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, EL INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN FORMATO PDF E INCLUIRÁ:</p> <p>a) NOTA METODOLÓGICA CON DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN;</p> <p>b) RESULTADOS MUESTRALES CON GRÁFICAS DE FRECUENCIA</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>ABSOLUTA (NÚMERO) Y RELATIVA (PORCENTAJES) QUE ABARQUEN TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO;</p> <p>c) PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y</p> <p>d) CONCLUSIONES.</p> <p>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</p> <p>EN CASO QUE EN ALGUNO DE LOS ENTREGABLES EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU PUBLICACIÓN.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REMITIRÁ LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p>					

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/1ge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE</p>			
--	---	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Nombre comercial: MMSKI Contadores y Consultores.
Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1200, Fracc. Morelos I, C.P. 202

REC: JAAM880304E 19



INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASI COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESPETANDO LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y APEGARSE A LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ DEFINIRÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL MÉTODO DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO RELATIVO A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, CUMPLIENDO LA METODOLOGÍA, PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PRESENTARÁ MEDIANTE OFICIO AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOLAJO DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE INCLUIRÁ EL CUESTIONARIO, PARA SU VALIDACIÓN AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIEN ME ENTREGARÁ DE MANERA OFICIAL A MIRIAM</p>					

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



Cuit

INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DOAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ LA METODOLOGÍA Y EL CUESTIONARIO VALIDADOS A MÁS TARDAR 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN.				
2	1	Servicio	EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: SERVICIO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DONDE SE ELABORE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL DEL ESTADO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP. OBJETIVO DEL SERVICIO: REALIZAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL FASP, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, ASOCIANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL	\$276,828.00	\$276,828.00	\$44,292.48	\$321,120.48

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9

Y



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DQAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">ANALIZAR EL AVANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES AUTORIZADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN.EVALUAR EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES EN EL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2.DESCRIBIR LAS VARIACIONES O DESVIACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. <p>METODOLOGÍA:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDÍZ SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ESTE A SU VEZ LA SOLICITE A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL, PARA TAL EFECTO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDÍZ REMITIRÁ FORMATOS O ESTRUCTURAS CORRESPONDIENTES, SIEMPRE APEGÁNDOSE CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES</p>					



Cerv

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

C

		ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.				
		PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA: EL EQUIPO DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ES MULTIDISCIPLINARIO Y ESTÁ INTEGRADO POR PERSONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO DE GABINETE, CUYOS CARGOS, REQUISITOS Y EXPERIENCIA, SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.				
		PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA: FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 1 DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.				
		LA EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.				
		MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2025, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCrita A CONTINUACIÓN:				

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>I. ÍNDICE. -INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME, ASÍ COMO EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDE A CADA PÁGINA.</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. - SE ESTRUCTURARÁ DE TAL FORMA QUE EL CONSULTANTE SE FAMILIARICE CON LOS TEMAS QUE SERÁN DESARROLLADOS Y CON LA ESTRUCTURA DEL INFORME.</p> <p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS.- ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS RELACIONADOS CON EL AVANCE PRESUPUESTARIO EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO, EL CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FASP Y LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE APARTADO ESTARÁ ORDENADA POR CAPÍTULO (NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL) Y SECCIÓN (NOMBRE DE LOS</p>					

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



Cue

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

C

		<p>SUBPROGRAMAS ASOCIADOS).</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. – SE DESCRIBIRÁ DE MANERA GENERAL LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) A LOS QUE LLEGÓ MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>V. BIBLIOGRAFÍA. – SE INDICARÁ LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME, INDICANDO LA FECHA Y EL MEDIO DE CONSULTA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES CON DOS CORTES DE INFORMACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA DEBERÁ DE SER EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.				
		3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.				

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUIDARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO SE ASEGURARÁ DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÉSTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DOAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/ige_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>1) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>2) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM680304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Cu

		<p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>3) EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:</u></p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUIDARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, CUMPLA CON LA ESTRUCTURA ANTES SEÑALADA Y CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, ASÍ MISMO, SE ASEGURARÁ DE QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN ESTÉ COMPLETA Y QUE EXISTA CONSISTENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LA INFORMACIÓN OFICIAL REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9

Y

Y

Y

Y

Y

C



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>FEDERAL Y VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD.</p> <p>EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2024, SERÁ ENVIADO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE EXISTIERE ALGUNA INCONSISTENCIA QUE FUERA INFORMADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTE ÚLTIMO INFORMARÁ A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES Y SEA REMITIDA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE PUEDA SER ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SEAN FORMULADAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O</p>					



Cue

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>INCONGRUENCIAS, SERÁN SUBSANADAS A MÁS TARDAR EN 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ VÍA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ASÍ COMO, EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SESNSP:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/lge_FASP_2024_compressed_compressed.PDF</p> <p><u>CRONOGRAMA DE TRABAJO:</u></p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ REALIZARÁ LA INTEGRACIÓN, EVALUACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS PLAZOS SIGUIENTES:</p> <p>EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL ANEXO 2, SIN INCLUIR LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 15 DE ENERO DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASI COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p>EL DOCUMENTO A ENTREGAR EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) SERÁ EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FASP 2024; LA FECHA DE ENTREGA SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2025 Y EL CORTE DE LA INFORMACIÓN SERÁ DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025.</p> <p><u>NOTAS ADICIONALES</u></p> <p>A LAS DOS PARTIDAS LES APLICAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ CONTARÁ CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS; ADEMÁS CUMPLIRÁ CON LOS SIGUIENTES PERFILES:</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: COORDINADOR DEL EQUIPO EVALUADOR (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: DOCTORADO Y/O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADOR ESPECIALISTA (1 PERSONA)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p>			
--	--	--	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20296, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DOAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>CARGO EN EL EQUIPO: EVALUADORES (2 PERSONAS)</p> <p>REQUISITOS ACADÉMICOS: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y/O POLÍTICAS PÚBLICAS; Y/O CIENCIAS SOCIALES; Y/O PLANEACIÓN; Y/O ECONOMÍA; Y/O MATEMÁTICAS; Y/O CIENCIAS ACTUARIALES.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES; Y/O PROGRAMAS PÚBLICOS; Y/O PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y/O EN SU CASO, DE ESTUDIOS DE OPINIÓN.</p> <p>CADA INTEGRANTE DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDÍZ PRESENTARÁ AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA UNA CARTA (FORMATO LIBRE Y EN HOJA MEMBRETADA) EN LA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN, INDICANDO EL CARGO A DESEMPEÑAR, MISMA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>CURRÍCULUM VITAE FIRMADO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE CURRÍCULUM VITAE, ES VERÍDICA".</p> <p>MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDÍZ PRESENTARÁ COPIAS SIMPLES FIELES LEGIBLES DE POR LO MENOS TRES CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES, LIBERACIÓN DE FIANZA, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO CONCLUIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendíz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9

✓

✓

P



Curt

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETAARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>CONTRATANTE O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PROPORCIONANDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL FIRMANTE Y DEL CONTRATO QUE SE RELACIONA.</p> <p>COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO ACADÉMICO, PUEDE SER COPIA SIMPLE FIEL LEGIBLE DE LA CÉDULA Y TÍTULO PROFESIONAL O CONSTANCIA DEL GRADO.</p> <p>ASÍ MISMO, ENTREGARÉ CARTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL SITIO: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm ASÍ COMO, EN LOS LISTADOS QUE SE PUBLIQUEN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>LAS DOS PARTIDAS SE ASIGNARÁN A UNA MISMA INSTANCIA EVALUADORA.</p> <p>EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO CONTENDRÁ:</p> <p>I.- CLÁUSULA QUE COMPROMETA A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO</p>				
--	--	---	--	--	--	--



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-18-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Cmt

		FISCAL 2024.					
		II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREDITAR A MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA, ADEMÁS DE LAS SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.					
		III.- CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS, EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO.					
		IV.- CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTIPULE LA RESPONSABILIDAD DE MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES EMITIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTANCIAS FEDERALES, DEBIENDO ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE SER SOLICITADO PARA ATENDER LAS ADECUACIONES REQUERIDAS POR LA PARTE CONTRATANTE.					
		V.- CLÁUSULA QUE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ					

Sra Sra C
Sra A
C
A
P
J

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.

Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.

Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.

Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com

RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>CONDICIONADA A LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN DE ACEPTACIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>APLICA PARA LAS DOS PARTIDAS:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADAS EN CALLE LOS CONOS NÚMERO 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS.</p>					

GRAN TOTAL: \$678,793.52 \$108,606.96 \$787,400.48

(SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 48/100 MN)

Razón Social: Miriam Berenice Ibarra Arizmendiz.
Nombre comercial: MMSKY Contadores y Consultores.
Domicilio: Calle 30 de Julio No. 1206, Fracc. Morelos I, C.P. 20298, Aguascalientes, Ags.
Teléfono: 449-688-73-00 Email: miriamarizmendiz@gmail.com
RFC: IAAM880304FJ9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NOTAS:

1. Indicar la descripción completa de los **SERVICIOS**, la sumatoria del subtotal, I.V.A., Total (por subpartida) y Gran total.
2. Indicar el gran total en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Las cantidades que representan costo deberán ser a 2 decimales (dígitos), para lo cual se recomienda sea realizado en Excel.
5. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la CONVOCATORIA.
Tiempo de entrega del SERVICIO:	Partida 1, Subpartida 1, Entregables: 1 día hábil después del fallo de adjudicación hasta el 6 de enero de 2025 (conforme al apartado IX inciso a) y b) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024). Partida 1, Subpartida 2, Entregables: 1 día hábil después del fallo de adjudicación hasta el 14 de abril del 2025 (conforme al apartado IX inciso a) y b) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024).
Lugar de entrega del servicio:	Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública , ubicadas en la calle Los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas (conforme al apartado IX inciso a) y b) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024).
Tiempo de reposición del SERVICIO:	Partida 1, Subpartida 1: deberán ser subsanadas a más tardar en 10 días hábiles, a partir de la notificación a la instancia evaluadora vía electrónica por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Partida 1, Subpartida 2: deberán ser subsanadas a más tardar en 5 días hábiles, a partir de la notificación a la instancia evaluadora vía electrónica por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Tiempo de entrega de los entregables	Partida 1, Subpartida 1, Entregables: 6 de enero de 2025 (conforme al apartado IX inciso a) y b) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024). Partida 1, Subpartida 2, Entregables: 15 de enero de 2025 y 14 de abril del 2025 (conforme al apartado IX inciso a) y b) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024).
Lugar de entrega del entregable:	Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública , ubicadas en la calle Los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas (conforme al apartado IX inciso a) y b) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-48-2024).



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-18-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA
EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN), REQUERIDO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tiempo de reposición de los entregables:	<p>Partida 1, Subpartida 1: deberán ser subsanadas a más tardar en 10 días hábiles, a partir de la notificación a la instancia evaluadora vía electrónica por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.</p> <p>Partida 1, Subpartida 2: deberán ser subsanadas a más tardar en 5 días hábiles, a partir de la notificación a la instancia evaluadora vía electrónica por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.</p>
Garantía:	Durante la prestación del servicio y hasta la subsanación de todas las observaciones que sean formuladas por parte de las unidades administrativas del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.
Vigencia de la oferta:	La vigencia de los precios será de 180 días naturales a partir de su presentación.

Protesto lo necesario

Firma

MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL